



**DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN**

Unidad de Infraestructura, Proyectos Especiales y Cartera de Inversión  
Coordinación de Contratación de Obra Pública y Servicios

Oficio No. 09 53 84 61 1G60/2025/0390  
Ciudad de México, a 10 de septiembre de 2025

**GRUPO CONSTRUCTOR ECCOVIAS, S.A. DE C.V.**

Calle: 5 de febrero #521 interior 604, Colonia Álamos, Alcaldía Benito Juárez, C.P. 03400, Ciudad de México  
Correo E.: grupo.eccovias@outlook.com; eccovias@gmail.com  
Teléfono: (55) 7458-7055 / (55) 3425-5531  
Presente.

Con relación al procedimiento de contratación por **Adjudicación Directa número AO-50-GYR-050GYR119-N-29-2025** y de conformidad con lo dispuesto por los artículos 27 fracción III, 43, 44 Bis y 45 fracción II de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, comunico a usted que derivado de la evaluación de su Cotización presentada, para llevar a cabo los trabajos correspondientes a la **"ELABORACIÓN DEL DICTAMEN DEL EXPERTO INDEPENDIENTE SOBRE LA VIABILIDAD TÉCNICA, ECONÓMICA Y AMBIENTAL DE LAS ACCIONES Y OBRAS PLANEADAS, PARA EL PROYECTO DENOMINADO: NUEVO HOSPITAL GENERAL DE ZONA DE 144 CAMAS, EN TUXTLA GUTIERREZ, CHIAPAS"**, bajo la condición de pago a **precio alzado**, se determinó adjudicarle los trabajos antes descritos, por un importe total de **\$578,319.00 (Quinientos setenta y ocho mil trescientos diecinueve pesos 00/100 M.N.)** más el Impuesto al Valor Agregado, con fecha de ejecución de los trabajos del **23 de septiembre al 22 de octubre de 2025**, siendo un periodo de ejecución total de **30 días naturales**.

Por lo anterior, se le comunica que el número de contrato asignado es el **2-22070003-5-421077** y que la formalización contractual de su Cotización se llevará a cabo el día **22 de septiembre de 2025**.

El licitante **GRUPO CONSTRUCTOR ECCOVIAS, S.A. DE C.V.**, se obliga a entregar garantía de cumplimiento a través de póliza de fianza expedida por una Institución Afianzadora autorizada, en términos de la Ley Federal de Instituciones de Fianzas para tal efecto, a favor del IMSS, en pesos mexicanos, conforme a lo siguiente: Entregará una fianza por el 10% (diez por ciento) del monto estipulado en el contrato sin IVA, misma que presentará invariablemente antes de la firma del contrato.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente

**Mtro. César Alexei Carrizales Mayorga**  
**Titular de la Coordinación de Contratación de**  
**Obra Pública y Servicios**

Esta firma pertenece al oficio No. 09 53 84 61 1G61/2025/0390

Copias al reverso...





Elaboró

Rafael Pérez Figueroa  
Jefe de División Operativa E0

Revisó

Ing. Saúl González Martínez  
Jefe de Área Nivel Central E0

Aprobó

Mtra. Lucía Ileana Villalón Trujillo  
Titular de la División de  
Procesos de Contratación

C.c.p. Ing. Ana de Gortari Pedroza. Titular de la Unidad de Infraestructura, Proyectos Especiales y Cartera de Inversión. Presente (\*)  
Ing. Arq. Alfredo Avelino Palacio Albor. Titular de la Coordinación de Construcción de Infraestructura. Presente (\*)  
Arq. Ada Gricelda Bonifaz Villar - Titular de la Coordinación de Proyectos y Seguimiento Institucional. Presente (\*)  
Mtra. Lucía Ileana Villalón Trujillo. Titular de la División de Procesos de Contratación. Presente (\*)  
Ing. Saúl González Martínez Jefe de Área Nivel Central E0. Presente (\*)

(\*) Se envía por SICGC.

